

Creció 23% el total de sentencias emitidas por la Judicatura en 2023

A la SCJN ingresaron 17 mil 214 asuntos

CLARA ZEPEDA

En plena reforma al Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que, durante 2023, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitió un millón 205 mil 154 sentencias y los poderes de justicia estatales, 775 mil 819, cifras que representan un aumento de 22.9 y 3 por ciento, respectivamente, si se comparan con 2022.

De las sentencias emitidas publicadas por el PJF, 99.1 por ciento correspondieron al Consejo de la Judicatura Federal; 0.7 por ciento, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 0.2 por ciento, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal (Cnijfe) 2024, en México se registraron 332 mil 306 personas procesadas y/o indiciadas y/o imputadas en las causas penales ingresadas durante 2023, un aumento de 4.3 por ciento frente a 2022.

A escala nacional hubo 140 mil 584 personas procesadas o imputadas para las cuales se llegó a la instancia de recibir o no una vinculación a proceso en los sistemas Penal Acusatorio o en el Integral de Justicia Penal para Adolescentes: de la cuales 24 mil 81 fueron conocidas por el CJF y 116 mil 503 por los poderes judiciales estatales.

En tanto, 81.6 por ciento fueron vinculadas a proceso, 6.6 por ciento no lo fueron y en 11.8 por ciento de los casos no se identificó el tipo de determinación. Respecto a 2022, la cantidad de ciudadanos llevados a juicio aumentó 10.5 por ciento.

Del total de delitos registrados, 31 mil 474 correspondieron al Sistema Penal Acusatorio, y mil 174, al Sistema Tradicional. Los 17 mil 409 delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos representaron 53.3 por ciento de los registrados en el ámbito federal.

El año pasado, ingresaron 7 mil 760 asuntos al TEPJF y se resolvieron 7 mil 355. En comparación

con 2022, la cantidad de asuntos ingresados bajó 45.2 por ciento, mientras los asuntos resueltos registraron una disminución de 47.7 por ciento.

De acuerdo con el medio de impugnación, el juicio electoral representó el mayor porcentaje de los asuntos ingresados y resueltos por el TEPJF, con 28.2 (2 mil 188) y 27.9 (2 mil 165), respectivamente.

Causas penales

De los asuntos ingresados al TEPJF, 94.3 por ciento correspondieron a la materia comicial, y 5.7, a la laboral. Además, en cuanto al órgano al que ingresaron, 58.9 por ciento se asignaron a la sala superior. De asuntos resueltos, 48.9 por ciento (3 mil 598) fueron no resueltos de fondo y 51.1 por ciento (3 mil 757) sí lo fueron.

El total de las sentencias emitidas publicadas por los poderes judiciales de los estados, según la materia: 43.5 por ciento fueron familiares; 29.7, civiles; 11.5, mercantiles; 10.2, penales; 1.6, laborales; uno por ciento, justicia para adolescentes, y 2.2 fueron de otra materia.

Del las causas penales ingresadas a los órganos jurisdiccionales estatales, 26 mil 311 (10.3 por ciento) se concentraron en Baja California; 24 mil 927 (9.8), en Nuevo León y 21 mil 209 (8.3 por ciento), en Ciudad de México.

Durante 2023, ingresaron 17 mil 214 asuntos jurisdiccionales a la SCJN y egresaron 15 mil 23, que significan los niveles más elevados desde 2019. Al comparar con 2022, la cifra de asuntos jurisdiccionales ingresados y egresados aumentó 20.5 y 9.2 por ciento, de manera respectiva. De los asuntos jurisdiccionales resueltos por el pleno del máximo tribunal del país, destaca que las acciones de inconstitucionalidad tuvieron una duración promedio de resolución de 372 días naturales; la contradicción de criterios, 265 días, y las controversias constitucionales, 218 días.

Sobre los asuntos fallados, resueltos por dictamen o por acuerdo en

el pleno, la primera o segunda salas, el tipo de resolución más frecuente fue la sentencia de fondo, con 281 mil 977 y 986 asuntos, respectivamente. Para otros procesos, el tipo de egreso más frecuente fue el desechamiento, con 10 mil 341

